



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, Noviembre 07 de 2018.

VISTO:

El EXP-USL: 0013366/2018 y glosado, mediante el cual el Ing. Guillermo CATUOGNO, Docente/Investigador de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias solicita la adquisición de equipamiento con destino a dicha Facultad ; y

CONSIDERANDO:

Que con la presente adquisición se favorecerá cumplimiento de los objetivos del proyecto "Microred para Escuela Rural".

Que a fs. 1 y 4 corren agregadas las especificaciones técnicas de los equipos que es intención adquirir.

Que la Dirección de Programas Especiales certifica a fs. 2 y 5 la disponibilidad presupuestaria para la continuidad del trámite e informa que los mismos fueron autorizados mediante Resolución S.P.U N° 2018-94-APN-SECPU#ME "Microred para Escuela Rural"

Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS SETENTA Y OCHO MIL - (\$ 78.000.00) deberá afectarse con cargo a 001-022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - 4/439 - conforme Resolución 2018-94-APN-SECPU#ME - Ejercicio 2018.

Teniendo en cuenta lo expuesto, correspondería aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada n° 83/2018 , con fecha de apertura fijada para el día 23 de Noviembre de 2018 a las 11,00 horas, de conformidad con las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. N° 11/2018 y Resolución 2018-94-APN-SECPU#ME.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración

Felix D. Nieto Quiatas
Rector
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.

Cde. DECRETO R. n° 438/2018

M.C.
E.H.

///



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas), que obra agregado a fs. 15/36 de las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada n° 83/2018, con el propósito de adquirir equipamiento destinados al Proyecto "Microred para Escuela Rural" de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de esta Universidad.

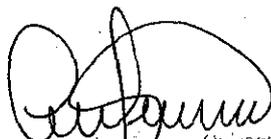
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 83/2018, con fecha de apertura fijada para el día 23 de Noviembre del 2018 a las 11.00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS SETENTA Y OCHO MIL - (\$ 78.000.00), deberá afectarse con cargo a 001-022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - 4/439 - conforme Resolución 2018-94-APN-SECPU#ME - Ejercicio 2018.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 438/2018.




Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.